

TRANSPORTE ESCOLAR CIMRA S.A.

Calle Bolívar No. 673 y Ayllón

Telefax: 2420163

E-MAIL: cimrasa@yahoo.es

RUC No. 1890152925001

Ambato - Ecuador

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CIMRA S.A., REALIZADA EL 09 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, siendo las 16H30, del día viernes nueve de mayo de dos mil catorce, en el local de la Unidad Educativa "Génesis", ubicada en la vía a Pinillo, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores Socios de la Institución, bajo la Presidencia del c. Galo Jácome, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Informes: a) De Gerencia y b) Del Comisario Revisor; 3.- Lectura de los balances correspondientes al año 2013 para su aprobación; 4.- Resoluciones; y, 5.- Lectura del acta para su aprobación. El señor Galo Jácome, Presidente, da la bienvenida y declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por lo que se procede con el primer punto: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Se registra la ausencia justificada de los señores Milton Frias, Fausto Mayorga, Saul Villacis, Gabriela Pacheco, Gabriel Pazmiño y Silvana Vargas. Están presentes treinta y tres accionistas. 2.- INFORMES: a) DE GERENCIA.- El c. Carlos Cruz, Gerente, da lectura del informe preparado, mismo que es aprobado en todo su contenido. b) DEL COMISARIO REVISOR.- Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por el Sr. Fausto Coca, Comisario Revisor, respecto del movimiento económico ocurrido en el año 2013, el cual, al ser puesto en consideración, es aprobado. Los informes se los anexa en la presente acta. 3.- LECTURA DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 PARA SU APROBACIÓN.- La Ing. Diana Sailema, Contadora, da lectura de los balances correspondientes al año 2013, mismos que al ser puestos en consideración son aprobados, luego de haber resuelto algunas inquietudes presentadas. Se anexa a la presente acta el balance general y el de resultados. 4.- RESOLUCIONES.- El c. Carlos Cruz, comunica que, los documentos la revisión vehicular semestral realizada, están en la oficina, por lo que solicita se acerquen a retirarlos. Se ratifica la resolución tomada en cuanto a que los pagos de las mensualidades sean efectuadas dentro de los diez primeros días de cada mes, en la oficina de la institución o en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CORPOTRANST. En caso de incumplimiento, la sanción por retraso en los pagos, se fijó en cinco dólares. Sin más que tratar se clausura la sesión a las 18H10. XXXXXXXXXX


Galo Jácome Yaca
PRESIDENTE


Carlos E. Cruz Medina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ANEXO: Cuatro hojas útiles.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de Transporte Escolar CIMRA S.A.


Carlos Cruz Medina

Ambato, mayo 23 del 2014